

San José, Costa Rica 1925 Lunes 2 de Noviembre

SEMANARIO DE CULTURA HISPANICA

SUMARIO: *La República Oriental del Uruguay*, por Juan Zorrilla de San Martín.—*Sobre el Latinismo*, por E. González Luna.—*Los Programas de Enseñanza Primaria y la educación de los niños*, por Hildebrando Granados Siles.—*Apóstrofe de nube*, por Hernán Zamora Elizondo.—*Leopoldo Alas*, por Adolfo Posada.—*El homenaje a «Clarín»*, por Azorín.—*La muerte de Isolda*, por Horacio Quiroga.—*Invierno*, por Clara Diana.—*Los dramas de Florencio Sánchez*, por Arturo Torres Rioseco.—*Cordicocolia*, por E. Giménez Caballero.—*Al margen de un libro*, por H. D. M.—*Fidelidad galante*, por Manuel Segura.

La República Oriental del Uruguay

Así como un hombre es un todo, es también una parte, y se incurrirá en parcialidad no viéndolo». En esa forma expresa Emerson, en uno de sus *Ensayos*, en el último, ese concepto, dicho en tantas formas, aun por el mismo Emerson, y que todos aceptamos.

Lo que decimos del hombre, hemos de afirmarlo de las Naciones, de los Estados, y es el caso recordarlo ahora que damos término, con la conmemoración del nacimiento de dos Repúblicas americanas, la de Bolivia y el Uruguay, a la fiesta centenaria de todas las del Continente.

Hablaremos algo de la segunda, la Oriental del Uruguay, que, el 25 de agosto de 1825, hace ahora un siglo, comunicó a los demás pueblos, en su memorable asamblea de la Florida, el hecho de su nacimiento. Lo hizo en estos términos:

«La Provincia Oriental del Río de la Plata, en uso de la soberanía ordinaria y extraordinaria que legalmente inviste, para constituir la existencia política de los pueblos que la componen y establecer la independencia y felicidad:

»1.º Declara írritos, nulos, disueltos y de ningún valor, para siempre, todos los actos de incorporaciones y reconocimientos, aclamaciones y juramentos, arrancados a sus pueblos por la violencia de la fuerza unida a la perfidia, de los intrusos Poderes de Portugal y del Brasil.

»2.º En consecuencia, reasumiendo la plenitud de sus derechos, libertades y prerrogativas, se declara, de hecho y de derecho, libre e independiente del rey de Portugal, del emperador del Brasil y de cualquier otro del Universo, y con amplios poderes para darse las formas que, en uso y ejercicio de su soberanía, estime convenientes».

Declararse libre e independiente, en éste, como en todos los casos, quiere decir, pues, sentirse «un todo», sin dejar de ser una parte; incorporarse «con un carácter individual», a los seres de su especie, movido de leyes recónditas, cuyo estudio, y no la



Artigas en el Paraguay
(1848)

Según el célebre apunte
directo de BOMPLAND.

simple narración de los sucesos, es lo que llamamos historia.

«El carácter lo es todo, dice el mismo Emerson; el individuo es un sistema; y hay que juzgarlo por los hábitos, y no por una palabra suelta, o por un acto aislado. Sólo debe respetarse el magnetismo, que somete las tribus y las razas a la ley de la polaridad. Los hombres son limaduras de acero. Elegimos una partícula y exclamamos: ¡Oh, limadura de acero número uno, cómo atraes un corazón! ¡Qué virtudes tan prodigiosas son las tuyas, cuán propias de tu constitución, qué incomunicables! Mientras hablamos, retírase el imán, cae el granillo en el montón con el resto... y nosotros continuamos nuestra mogiganga con la roedura. Preciso es ir en busca de los universales, del magnetismo; no de las agujas».

No apreciaríamos, pues, debidamente, la aparición particular de ese Estado Oriental

del Uruguay, si no le diéramos su puesto y representación en lo universal. Que todos, hombres y pueblos, tenemos algo de universal, efectivamente. Y es la manifestación, la realización, mejor dicho, de eso universal que hay en nosotros, lo que hace de un hombre un genio o un héroe, y de un conjunto de hombres una Nación, o genio o héroe colectivo.

Y no razonaríamos, si ya no es muy superficialmente, la independencia americana, si nos apartáramos de esa ley de la historia, que se percibe con claridad en la emancipación total del Continente, y en la parcial de sus Estados; pero con mayor claridad e interés, si cabe, en la formación de éste de que hablamos, el Oriental del Uruguay y del Plata, que tiene aspectos propios, muy dignos de atención para el pensar profundo.

2

Todos sabemos cómo y cuándo y por qué se desprendieron estas colonias americanas de su metrópolis: de la «inglesa», las que hablaban esa lengua; de la «ibérica», las que hablaban en español y en portugués, es decir, las de lengua «hispanica».

Nos concretaremos a éstas, a las de lengua hispanica, y entre ellas a las que, en la América subtropical, formaron lo que se llamó Virreinato Español del Río de la Plata, materia cósmica, llamémosla así, de cuatro Repúblicas: la «Argentina», o gran núcleo central; el «Paraguay», mediterráneo, sin contacto con los océanos, en el extremo septentrional del Este; «Bolivia», en el septentrional del Oeste, ya sobre el Océano Pacífico; la «República del Uruguay», por fin, en el extremo meridional del Oriente, sobre el Atlántico.

Todos cuatro han celebrado, como efemérides común, la emancipación de la metrópoli española, el suceso que tiene su cifra gloriosa más representativa en el 25 de mayo de 1810; pero los de los dos extremos, el septentrional del Pacífico y el oriental del Atlántico, Bolivia y Uruguay, cele-